

DECRETO 2136 DE 2012

(octubre 16)

D.O. 48.585, octubre 16 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Myriam Natalia Baquero Cárdenas, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 39781195 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina – Código 0137, Grado 21, para que desempeñe funciones de Jefe de Control Interno en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Juan Gabriel Uribe